



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 3,742.71
LICENCIA NÚM. 1336 22/11/2016
2422410

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Agua Termal, Agua Escondida
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de Casa habitacion

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de identificación, pago predial
Copia de escrituras

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 22 DE 11 DE 2016
REG. NUM.

Jose de Jesus Sanchez Jimenez
NOMBRE DEL PERITO

Arturo Avelar S.
NOMBRE DEL PROPIETARIO

Salvador Jimenez
FIRMA

ARTURO AVELAR SANTANA
FIRMA

Perifoneo de la U. 15 Agua Escondida
DOMICILIO

AVD. PARAGUAY # 83 TLAQUE.
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Arturo Avelar Santana
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 22 DE 11 DE 2016

PARTIDA DE PAGO

A. 38 (Licencia)
A. 26 (Negocio L.)
A. 82 (Orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

74.39 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. Piso _____ M²
2o. Piso _____ M²
3o. Piso _____ M²
4o. Piso _____ M²
5o. Piso _____ M²
6o. Piso _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URB.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS